



Atizapan de Zaragoza Estado De México a 5 de Junio del 2024

## **Procuraduría Federal De Protección Al Medio Ambiente**

Felix Cuevas No.6 Tlacotlemecatl  
Col. Del Valle Alcaldía Benito Juarez  
C.P. 03200

### **A La Atención: Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera Procuradora Federal Del Medio Ambiente**

Nos dirigimos a usted de manera pacífica y respetuosa conforme a los Artículos 4to. 8vo. y 35 Constitucionales, agradeciendo de antemano la atención urgente que se sirva dar a la presente, por el cambio climático, la 4ta. Transformación y la Revolución de las Conciencias.

#### **Asuntos Urgentes:**

- 1) **Solicitamos de manera urgente la Suspensión Definitiva, Cancelación o Clausura del ECOCIDIO que se ha estado perpetrando en el “Cerrito Lomas Verdes”**, que es un paraje natural de 40 H, en el municipio de Naucalpan de Juárez, por el Desarrollador Terralago.mx. Derivado de la autorización que le fue otorgada el 23 de Abril del 2023 por la Secretaria de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, gobernado por el Lic. Alfredo Del Mazo, autorización que carece de estudios de impacto ambiental y de Consulta Pública.
- 2) **Solicitud de Audiencia Urgente con usted, con el propósito de poder darle el contexto de nuestro movimiento el que iniciamos desde el año 2002 a la fecha**, de la lucha por la preservación del Cerrito Lomas Verdes, por la defensa de nuestro derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar, derecho consagrado en el Artículo 4to. Constitucional, este Artículo convoca a las Autoridades, así como a los tutores y custodios de los niños, a preservar los derechos establecidos en el mismo fundamentalmente por el “Interés Superior de la Niñez” y también por el cambio climático.

### **ANEXOS**

**A) Petición hecha el 12 de Marzo a la ciudadana Gobernadora Maestra Delfina Gomez Álvarez**, la que hicimos acompañar por varios anexos con los que sustentamos, soportamos y evidenciamos que nos asiste la razón, sin embargo mediante el oficio que nos entregaron con una clave, para poder darle seguimiento a la Petición, el Gobierno del Estado de México concluyó como Negativa nuestra Petición, le anexamos también copias del Seguimiento de los Asuntos Presentados. Esta Petición junto con la primera Petición que presentamos a el Lic. Andrés Manuel López Obrador desde el 2020, también las pueden ver en nuestro sitio de Internet [www.defendamoselcerrito.org.mx](http://www.defendamoselcerrito.org.mx).

**B) El Cerrito Lomas Verdes ha sido incendiado a propósito total y parcialmente durante las últimas 2 décadas, conforme a la Ley General Del Medio Ambiente, Artículo 97, queda prohibida la construcción en aquellos predios o parajes naturales como “El Cerrito”. En consecuencia anexamos fotos del Cerrito en donde demostramos los incendios forestales provocados en el mismo, incluso recientemente.**

**C) Solicitud de Expropiación del Cerrito que la Sra. Angélica Moya Marin, presentó en el año 2005, en donde viene información muy relevante, como jurisprudencias, tesis, así como las declaraciones que hizo respecto al Cerrito La Sra. Moya, pagina 4 de este documento. Curiosamente 19 años después la Sra. Angélica Moya vuelve a “gobernar” Naucalpan, además de querer ser reelegida, ya ha autorizado que entren las maquinas al Cerrito a matar árboles, deforestando el paraje natural y afectando nuestro medio ambiente, debido a incendios provocados por este desarrollador Terralago.mx como se puede apreciar en las fotos.**

**D) Demanda y Denuncia Ciudadana con más de 3000 firmas de ciudadanos que viven en las zonas aledañas al Cerrito, que está más vigente ahora que antes y que están muy conscientes del ECOCIDIO que se está perpetrando en el mismo, quienes estamos promoviendo una veda inmobiliaria en Atizapan y Naucalpan.**

**E) Anexamos respuestas del Gobierno Del Estado De México en donde la Secretaria de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México reconocen como suya la autorización del ECOCIDIO en comento. También anexamos la última Petición hecha al Presidente Lic. André Manuel López Obrador y la respuesta de la SEMARNAT firmada por el Director Lic. José Luis Juan Bravo Soto.**

**En espera de que el Gobierno de México, mediante las Instituciones encargadas del medio ambiente y otras nos puedan dar soluciones apegadas a las leyes, nos despedimos, no sin antes ponernos a sus ordenes para cualquier aclaración o duda al respecto.**

**Atentamente**

Oscar Luis Amezcua Acuña  
[defendamoselcerrito@gmail.com](mailto:defendamoselcerrito@gmail.com)  
[olamezcua@yahoo.com.mx](mailto:olamezcua@yahoo.com.mx)  
Facebook Defendamos El Cerrito  
[www.defendamoselcerrito.org.mx](http://www.defendamoselcerrito.org.mx)  
Teléfono 5519-110327